



LA CONSERVACION CON LOS PUEBLOS INDIGENAS Y TRADICIONALES



Gonzalo Oviedo

Asesor Sénior de la UICN sobre Política Social

LA UICN Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS: EL DESARROLLO DE UN ENFOQUE DE DERECHOS

- Desde 1975, los miembros de la UICN han adoptado 65 Resoluciones y Recomendaciones de apoyo a pueblos indígenas y tradicionales.
- A inicios de los años 90, la UICN publicó *Cuidar la Tierra*, donde reconoció que estos pueblos son comunidades culturales distintas con derechos propios, entre ellos el derecho a la tierra, con base en la ocupación y el uso históricos.



La UICN y los Pueblos Indígenas: el desarrollo de un enfoque de derechos



- 1996 – el Congreso Mundial de Conservación adopta varias resoluciones que tratan específicamente de las preocupaciones e intereses de los pueblos indígenas y tradicionales. Se inicia un enfoque basado en derechos.
- 1999 – iniciativa conjunta entre UICN y WWF: *Principios y lineamientos sobre Pueblos Indígenas y Tradicionales y Areas Protegidas*.
- 2000 – UICN adopta la *Política de Equidad Social en la Conservación y Uso Sustentable de los Recursos Naturales*. Dicha política considera el tema de pueblos indígenas como un aspecto clave de la equidad social.
- 2000 y 2004 – los Congresos de la UICN adoptan nuevas resoluciones sobre los derechos de los pueblos indígenas en relación con las áreas protegidas y el uso sostenible de la biodiversidad.

La UICN y los Pueblos Indígenas: el desarrollo de un enfoque de derechos

- En 2008 el IV Congreso incluyó 54 actividades sobre pueblos indígenas y comunidades, y reunió unos 200 participantes indígenas de más de 50 países
- El Congreso adoptó 17 Resoluciones directamente relacionadas con pueblos indígenas. Entre ellas:
- Aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas
- Reconocimiento y conservación de los sitios naturales sagrados en áreas protegidas
- Apoyo a los Territorios Indígenas de Conservación y otras Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades
- Pueblos indígenas y áreas protegidas de La Mosquitia de Mesoamérica



El desarrollo de un enfoque de derechos: los Congresos de Areas Protegidas

- IV y V Congresos de Areas Protegidas (1992 y 2003).
- Congresos Mesoamericanos de Areas Protegidas (2003, 2006, 2008)
- Congresos Latinoamericanos de Areas Protegidas (1997, 2007)



Resumen de elementos del enfoque de la UICN basado en derechos y buena gobernanza

- *Reconocimiento de derechos a tierras, territorios y recursos*
- *Autodeterminación y empoderamiento*
- *Restitución de derechos perdidos pero mantenimiento de las áreas protegidas*
- *Seguridad de medios de vida e incremento de los beneficios para las comunidades*
- *Compromisos de conservación*
- *Alianzas de trabajo*
- *Articulación y aplicación de los principios de buena gobernanza y los principios indígenas de buen vivir en las áreas protegidas*

La UICN y su Trabajo con Pueblos Indígenas y Tradicionales

- Apoyo a culturas indígenas en aspectos de conservación (ex. protección de sitios sagrados)
- Apoyo a la participación de PI en políticas y prácticas de conservación a nivel nacional e internacional
- Mejorar la comprensión sobre gobernanza consuetudinaria y desarrollar herramientas para apoyarla
- Apoyo a la aplicación del consentimiento informado previo en casos de áreas protegidas, industrias extractivas, bosques, ABS y otros
- Apoyo a la gestión de ecosistemas, recursos y especies
- Desarrollo de procesos y lineamientos para incluir pueblos indígenas en estrategias de mitigación

Organizaciones Indígenas Miembros de la UICN

- Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)
- Comité Coordinador de los Pueblos Indígenas de África (IPACC)
- Consejo Circumpolar Inuit (ICC)
- Consejo Internacional de Tratados Indios (IITC)
- Inuit Tapiriit Kanatami (ITK) de Canadá
- Centro para la Investigación y Planificación del Desarrollo Maya (SOTZ'IL) de Guatemala
- Adicionalmente, hay:
- Organizaciones que incluyen pueblos o comunidades indígenas, como ACICAFOC
- Organizaciones de que trabajan activamente con pueblos indígenas, como el Programa para los Pueblos de los Bosques (FPP)
- Organizaciones de conservación y desarrollo que tienen importantes programas con pueblos indígenas, como la Agencia para el Desarrollo de la Mosquitia Hondureña (MOPAWI)
- Iniciativa de Conservación y Derechos Humanos (CIHR), un consorcio de ocho organizaciones internacionales de conservación que tiene un área de trabajo específica sobre derechos indígenas (UICN, BirdLife International, Conservation International, Flora and Fauna International, The Nature Conservancy, Wetlands International, Wildlife Conservation Society y WWF).

Decisión del Consejo de la UICN

- **En mayo de 2011 el Consejo de la UICN adoptó una Decisión sobre el fortalecimiento de la labor de la UICN sobre asuntos relativos a los pueblos indígenas. Esta decisión pide entre otros:**
 - Al Comité de Apoyo a los Constituyentes: que considere la importancia y las posibilidades de expansión de la membresía de la UICN incluyendo a organizaciones de pueblos indígenas y que recomiende medidas al respecto;
 - A la Secretaría y las Comisiones: que tomen sistemáticamente en consideración las políticas de la UICN relativas a los pueblos indígenas en la ejecución de sus planes de trabajo, así como en el proceso de planificación intersesiones 2013-2016;
 - A unidades del Secretariado y las Comisiones, en particular la CPAES, que brinden asistencia técnica a todos los Programas acerca de las modalidades que permitan alcanzar los anteriores objetivos.